

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE D NEIKER INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, S.A., ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MISMOS (Ref.-NK05/23)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye el suministro, en régimen de alquiler, de impresoras y equipos multifunción para las dependencias de NEIKER - INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, S.A. (en adelante, NEIKER), así como del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos, de conformidad a lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El objeto del contrato comprenderá, asimismo, las prestaciones señaladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la finalización de la vigencia del contrato, revertirán al contratista los dispositivos objeto del contrato.

El Código CPV del contrato es: 30120000-6 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISPOSITIVOS

El **Anexo I** del presente Pliego se establecen las características técnicas mínimas que deben cumplir las impresoras y equipos multifunción suministrados.

Todos los dispositivos por suministrar deberán ser absolutamente nuevos, que no hayan sido ni utilizados ni desembalados de sus contenedores originales con anterioridad a la fecha de entrega, ni haber sido reacondicionados y deberán llevar en el mercado menos de 2 años desde su lanzamiento comercial para evitar cualquier situación de obsolescencia tecnológica. Deberán ser equipos de última versión en catálogo oficial de fabricante, no siendo admitidos equipos descatalogados. No se admitirán dispositivos o componentes parciales de los mismos que hayan sido utilizados o reacondicionados.

Todos los dispositivos a suministrar deberán ser de marca líder y reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, durante los períodos de entrega que se establezcan.

Será requerimiento obligatorio que todos los equipos ofertados sean del mismo fabricante, a fin de homogeneizar el parque suministrado y garantizar la plena compatibilidad de los equipos y herramientas de control.

Si durante la vigencia del contrato y dándose la condición de que fuese necesaria una reposición, o la solicitud nueva de algunos de los productos o modelos y éste quedase obsoleto, descatalogado o dejase de existir, se deberá reponer un modelo igual o superior en cuanto a las especificaciones técnicas y requisitos de los productos resultantes de la adjudicación de este pliego.

Los dispositivos multifuncionales deberán incorporar panel táctil para su manejo, que debe ser común para todos los equipos multifuncionales y así simplificar la gestión del cambio al usuario final.

Todos los equipos ofertados deben disponer de la certificación Energy Star (al menos versión 3.0) o equivalente.

Los dispositivos ofertados deben cumplir con la legislación comunitaria (Directiva 90/270/CEE) que determina las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a compatibilidad electromagnética, emisiones de radiación y aspectos medioambientales y ergonómicos. Además, deben ser conformes con las normativas técnicas en vigor (ISO-9241, asumida como Norma EN 2941 y UNE-EN 29241 o equivalente).

Los materiales no contendrán plomo, cadmio, mercurio, cromo hexavalente, PBB ni PBDE según lo especificado en la Directiva 2002/95/EC y sus enmiendas.

Si durante la vigencia del contrato y dándose la condición de que fuese necesaria una reposición, o la solicitud nueva de algunos de los productos o modelos y éste quedase obsoleto, descatalogado o dejase de existir, se deberá reponer un modelo igual o superior en cuanto a las especificaciones técnicas y requisitos de los productos resultantes de la adjudicación de este pliego.

3. GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN

Los dispositivos suministrados deberán poder ser gestionados y monitorizados de manera remota por el contratista, ofreciendo los siguientes servicios:

- Visualización de los equipos conectados a la red y consulta de parámetros

generales del dispositivo tales como modelo, número de serie, dirección IP, contadores, alertas entre otros.

- Modificación del estado de los dispositivos.
- Gestión de alertas y condiciones de error.
- Monitorización proactiva de atascos, averías, falta de tóner, papel y otras anomalías.
- Lecturas periódicas y automáticas de contadores.
- Envío de alertas y notificaciones mediante correo electrónico.

4. SEGURIDAD E IMPRESIÓN

Los dispositivos suministrados deberán ofrecer los siguientes servicios:

- Posibilidad de configurar códigos de usuario.
- Establecimiento de códigos para acceder al equipo y sus funciones.
- En el caso de los equipos de color, control sobre su uso para cada código.
- Registro de actividades por código.
- Posibilidad de asignar cuota de copias/impresiones por usuario al mes. En caso de finalizar el crédito, y si se establece oportuno, no podrá seguir copiando o imprimiendo.
- Restricción de funciones por usuario en el caso de considerarse necesario para cada servicio específico (copia, impresión, escáner...)
- Posibilidad de personalizar el panel táctil con opciones como añadir logo organizacional, cambio de color de fondo, agrandar texto de la pantalla, etc.)

5. ESCANEADO A ONEDRIVE

Office 365 es la evolución natural del conjunto de herramientas colaborativas adoptadas por NEIKER en su estrategia de desarrollo TIC y evolución de sus plataformas online.

Siendo OneDrive la herramienta básica de compartición de información proporcionada por Office 365, los equipos multifunción deberán contemplar la opción de escanear directamente los documentos a repositorios personales de OneDrive. *[Pendiente verificar]*

6. SUMINISTRO DE CONSUMIBLES

El contratista suministrará, gestionará y repondrá consumibles y fungibles (cartuchos de tóner, fusores y otros recambios fungibles ...), salvo el papel y las grapas que será por cuenta de NEIKER, a lo largo de la vida del contrato, debiendo garantizar, en todo momento, la disponibilidad de piezas de repuesto. Será por cuenta del contratista los

costes logísticos de los consumibles, así como la retirada de los agotados hasta un punto limpio. **Los consumibles deberán ser siempre nuevos y originales del fabricante.**

El coste de los consumibles se entiende incluido dentro del precio por copia indicado por el contratista en su oferta. Dicha reposición deberá poder efectuarse de los siguientes modos:

El dispositivo enviará automáticamente la solicitud de consumible al detectar el nivel bajo del mismo.

En todo caso el contratista enviará en 48 horas naturales, los fungibles a destino, debiendo ser entregados en la dirección en que esté ubicada el dispositivo a que van destinados. El contratista asumirá la logística de distribución y entrega de éstos

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista proporcionará a la NEIKER para que ésta lo tenga depositado en sus instalaciones un stock que determinará la propia NEIKER y que nunca superará un juego completo de consumibles de repuesto en cada equipo. Las unidades no consumidas serán devueltas al contratista a la finalización del contrato.

7. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA)

El tiempo de respuesta ante una incidencia será de 1 día laborable, como máximo. Se entiende por tiempo de respuesta el plazo transcurrido desde la comunicación de una incidencia hasta el momento en el que el contratista se pone a disposición del usuario en las instalaciones de NEIKER donde esté ubicado el equipo, personándose en las mismas para resolverlas.

El tiempo de resolución se determinará en función del tipo de avería:

Resolución Normal. Se entiende por tiempo de Resolución Normal, el que transcurre desde que el técnico entra en las instalaciones de NEIKER hasta que el equipo está totalmente reparado. Será de máximo 1 día laborable.

Resolución Especial. Se entiende por tiempo de Resolución Especial al que transcurre desde que el técnico entra en las instalaciones de NEIKER hasta que el equipo está totalmente reparado, cuando se trate de una avería/incidencia en la que se tenga que sustituir una pieza del equipo. Será de máximo de 2 días laborables.

A partir de los 4 días laborables en que uno de los equipos esté parado, el contratista se compromete a suministrar a NEIKER, sin coste adicional, otro equipo en

condiciones inmediatas de uso de iguales o mejores características, durante el tiempo que el equipo esté averiado.

En todo caso, se realizará un mantenimiento preventivo, integral o parcial, cuando se alcance el número de copias recomendadas en las especificaciones técnicas de cada dispositivo. Adicionalmente, se utilizarán las alertas enviadas por el sistema de monitorización para tomar las acciones pertinentes que prevengan una avería.

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

MULTIFUNCIÓN A3

Características Técnicas	Valores Mínimos
Tecnología	Impresión láser con polvo seco.
Velocidad copia/impresión	30 PPM A4 Blanco/Negro y Color
Velocidad primera página	Máximo 6 segundos en Blanco/Negro y 8 segundos en Color.
Velocidad escaneo	180 IPM Blanco/Negro y Color en A4
Memoria RAM	2 GB
Disco Duro	300 GB (cifrado incluido).
Panel táctil	10 pulgadas.
Resolución mínima	1200 x 1200 dpi.
Lenguajes impresión	PCL 5 y 6. PostScript 3 Emulacion
Conexión	USB, Ethernet 100/1000 Gbe
Alimentador	Originales con capacidad de 200 hojas en un solo lote.
Capacidad entrada papel mínima	1.000 hojas
Capacidad salida papel mínima	500 hojas
Tamaño papel	A3 hasta A6
Gramaje de papel	60-300 gr/m2.
Alimentador automático de documentos con escaneado a doble cara de una sola pasada	Incluida
Unidad de impresión y copiado a doble cara	Incluida
Procesador	1,6 Ghz.
Formatos escaneo	JPEG, TIFF, PDF, PDF/A, PDF comprimido, PDF cifrado, PDF con firma digital
Páginas en blanco	Eliminación tanto en impresión como escaneo
Mueble soporte	Incluido. Con ruedas para establecer altura idónea de uso.
Certificaciones	Energy Star 3.0

TEC	Máximo 0,6 kWh/semana (Typical Electric Consumption)
Emisiones Presión Acústica	Máximo 66dB(A) (cuando imprime)

MULTIFUNCIÓN A4

Características Técnicas	Valores Mínimos
Tecnología	Impresión láser con polvo seco.
Velocidad copia/impresión	30 PPM A4 Blanco/Negro y Color.
Velocidad primera página	Máximo 8 segundos en Blanco/Negro y 9 segundos en Color.
Velocidad escaneo	43 IPM Blanco/Negro y 38 IPM Color en A4
Memoria RAM	1 Gb
Disco Duro	300 GB (cifrado incluido)
Panel táctil	8 pulgadas
Resolución mínima	1200 x 1200 dpi
Lenguajes impresión	PCL 5 y 6. PostScript 3 Emulacion
Conexión	USB, Ethernet 100/1000 Gbe
Alimentador	Originales, con capacidad de 100 hojas en un solo lote.
Capacidad entrada papel mínima	600 hojas
Capacidad salida papel mínima	200 hojas
Tamaño papel	A4 hasta A6
Gramaje de papel	60-220 gr/m2
Unidad de impresión y copiado a doble cara	Incluida.
Alimentador automático de documentos con escaneado a doble cara de una sola pasada	Incluida
Procesador	1 Ghz.
Formatos escaneo	JPEG, TIFF, PDF, PDF/A, PDF comprimido, PDF cifrado, PDF con firma digital
Páginas en blanco	Eliminación tanto en impresión como escaneo.
Certificaciones	Energy Star 3.0
TEC	Máximo 0,5 kWh/semana (Typical Electric Consumption)
Emisiones Presión Acústica	Máximo 60dB(A)

IMPRESORA COLOR

Características Técnicas	Valores Mínimos
Tecnología	Laser
Velocidad copia/impresión	38ppm
Velocidad primera página	Negro: 7 segundos. Color 8 segundos
Memoria	1 GB
Panel táctil	4"
Lenguajes impresión	PCL6, PCL 5, Postscript 3 Emulacion
Conexión	USB, Ethernet 100/1000 Gbe
Capacidad entrada papel máxima	550 hojas. Alimentador Manual: 100 hojas
Capacidad salida papel máxima	250 hojas
Tamaño papel	A4, A5, A6
Gramaje de papel	de 60 a 220 g/m ²
Unidad de doble cara	Incluida
Procesador	1Ghz
Certificaciones	Energy Star 3.0
TEC	Máximo 0,6 kWh/semana (Typical Electric Consumption)
Emisiones Presión Acústica	Máximo 60dB(A)